



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 27/2025

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 16 días del Mes de Setiembre del año 2025, siendo las 18:30 hs. el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 82/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Nicolás Cano, partido disputado entre Centro Valenciano vs Richet y Zapata de fecha 26/09/2025, de categoría, Primera División masculino, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador Jaime Reinoso del Club Centro Valenciano con la pena de SUSPENSIÓN DE UNO (1) PARTIDO por aplicación art.23 inc d- en concordancia art 15 Inc a. CP de la FSP en concordancia con lo estipulado en el art. 54 Inc. 6 del Estatuto . 2) Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 83/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Macarena Peretó, partido disputado entre Bancaria vs Richet y Zapata de fecha 13/09/2025, de categoría, Pre Infantil Masculino, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar a la Simpatizante VARELA ALEJANDRA CLUB BANCARIA para que haga su descargo hasta el día lunes 22/09/2025 (incluido) a las 17:00. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 84/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Macarena Peretó, partido disputado entre U.D. Caucetera ys Social San Juan de fecha 14/09/2025, de categoría, Infantil Femenino, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar a la Simpatizante TORRES ITATI CLUB U.D. CAUCETERA para que haga su descargo hasta el día lunes 22/09/2025 (incluido) a las 17:15. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 85/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Nicolás Cano, partido disputado entre Olimpia P C vs CPC de fecha 13/09/2025, de categoría, Infantil , **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador BENJAMIN FLORES CLUB CPC para que haga su descargo hasta el día lunes 22/09/2025 (incluido) a las 17:30. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 86/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Carlos Fernández, partido disputado entre Olimpia PC vs Centro Valenciano de fecha 12/09/2025, de categoría, Infantil Femenino, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Sr VICTOR REINOSO CLUB CENTRO VALENCIANO para que haga su descargo hasta el día lunes 22/09/2025 (incluido) a las 17:45. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.